

Ciudad de México, a 3 de Octubre de 2018

**Mc Jets, S.A.de C.V.**  
Hangares 8, 9, 24 al 27 del Aeropuerto  
Intercontinental de Querétaro,  
Carretera Estatal 200 Querétaro-Tequisquiapan,  
C.P. 76270, Querétaro, Qro.

At'n: Lic. Omar Maravilla Vargas  
Representante Legal.

En atención a su escrito del 17 de septiembre del año en curso y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 143 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil y en la Norma Oficial Mexicana NOM-145/2-SCT3-2001, se devuelve revisada y aprobada la siguiente revisión:

<u>Manual</u>	<u>Revisión No.</u>
De Procedimientos de Taller	07 (10/Sep./2018)

Dos tantos iguales en forma electrónico (CD), quedan en poder de esta Dirección de Aviación, asimismo su contenido queda sujeto a modificación y a la constatación física por parte de la Autoridad Aeronáutica.

La presente debe permanecer en el manual en todo momento.

Atentamente  
El Director de Aviación

  
Ing. Guillermo A. Magaña Hernández

C.c.p. Director General Adjunto de Seguridad Aérea.- Presente.  
Comandante Regional III.- Apto. Inter. de la Ciudad de Guadalajara "Don Miguel Hidalgo y Costilla", Edificio Terminal-II, Autoridades Federales Aeronáuticas Sucursal de Correo Aeropuerto, C.P. 45659, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.  
Comandante del Apto. Intercontinental de Querétaro.- Carretera Querétaro-Tequisquiapan Km. 22.5, Municipio Colón, C.P. 76270, Querétaro, Qro.

  
MDP

